Expediente: **547/18**
Carátula: **DEL CASTILLO ZELAYA JUAN JOSE C/ JOSE V. PAOLETTI Y CIA.S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **21/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
27252120136 - RASGUIDO, VANESA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GONZALEZ, SANDRA ALICIA-POR DERECHO PROPIO
20296398986 - JOSE V. PAOLETTI Y CIA.S.R.L., -DEMANDADO
27252120136 - DEL CASTILLO ZELAYA, JUAN JOSE-ACTOR
27341851918 - ARGOTA, MARIA DEL ROSARIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 547/18

H105026062357

JUICIO: DEL CASTILLO ZELAYA JUAN JOSE c/ JOSE V. PAOLETTI Y CIA.S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°547/18-Juzgado del Trabajo II nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: DEL CASTILLO ZELAYA JUAN JOSE

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (33 esc. x $1.000,00):----------$ 33.000

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (83 act. x $700,00):----------$ 58.100

Total planilla fiscal de la parte actora 1° Instancia: ----------$ 91.100

Corresponde a:

- Parte actora (30%) ---------- $ 27.330
- Parte demandada (70%) ---------- $ 63.770

Art. 41, inc. 1°Escritos de 2°instancia (1 esc. x $1000,00):----------$ 1.000
Art. 42, inc. 3°Actuaciones judiciales de 2°instancia (7 act. x $700,00):----------$ 4.900
Total planilla fiscal atribuible al actor : ----------$ 27.330
DEMANDADA: JOSE V. PAOLETTI Y CIA.S.R.L.

Art. 44, inc. 1°Tasa prop. de justicia ($213.624,45 x 2%): ----------$ 4.272

Art. 41, inc. 1°Escritos de 1°instancia (16 esc. x $1.000,00): ----------$ 16.000

Art. 42, inc. 2°Actuaciones judiciales de 1°instancia (37 act. x $700,00):----------$ 25.900

Art. 41, inc. 1°Escritos de 2°instancia (1 esc. x $1000,00):----------$ 1.000

Art. 42, inc. 3°Actuaciones judiciales de 2°instancia (6 act. x $700,00):----------$ 4.200

Total planilla fiscal de la parte demandada: ----------$ 51.372

Planilla fiscal 1° y 2° inst. actor a cargo de la demandada ----------$ 69.670
Total Planilla fiscal a reponer por la demandada: ----------$109.942

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, febrero de 2026. Y presento a Despacho.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

1- Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la parte demandada JOSE V. PAOLETTI Y CIA.S.R.L., e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla por la suma de **$ 109.942 (PESOS CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS)**, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2- Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.- PLN-547/18

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.